

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL - SANTANDER

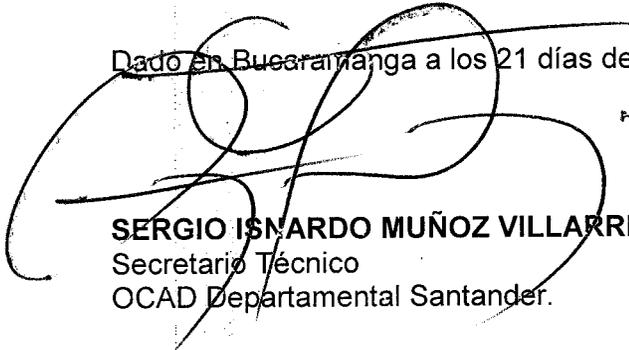
0 0 0 0 0 1

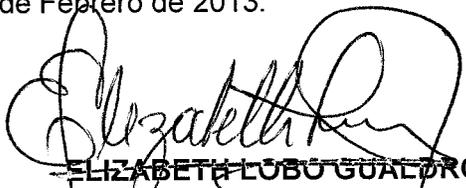
CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, el proyecto **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 35 FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER**, registrado con el número BPIN 2012004680058, cumple con los requisitos para la ejecución de proyectos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías mediante el Título III del Acuerdo 0013 del 19 de octubre de 2012. A continuación se relacionan los requisitos:

REQUISITOS PARA PROYECTOS PRESENTADOS EN FASE III				
DESCRIPCION	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1. Licencias, Plan de manejo ambiental o permisos requeridos, requisitos ambientales, dependiendo del tipo de proyecto.	X			Adjunta certificación de que no requiere Licencia Ambiental expedida por la CAS del 6 de Febrero de 2013
2. Carta de Intensión o soportes de las diferentes fuentes de financiación registradas en la MGA regalías.			X	La totalidad de los recursos provienen de los fondos del SGR
3. Plano de localización de la zona de influencia del estudio, cuando aplique.	X			
4. Certificado de sostenibilidad del proyecto expedido por la entidad solicitante que garantice su operación, funcionamiento y mantenimiento.	X			Certificación de que no requiere sostenibilidad de operación y mantenimiento, firmada por José Del Carmen Hernández Abril, del 21 de Agosto de 2012
5. Certificado de disponibilidad de servicios públicos avalado por la empresa prestadora del servicio con fecha de expedición no mayor a seis meses.	X			Certificación de disponibilidad de servicios públicos firmada por Azeneth Cárdenas Valencia, Secretario de Planeación Municipal (E), del 21 de Agosto de 2012
6. Certificado de la Autoridad ambiental cuando el proyecto afecte cuencas hidrográficas en el cual conste que el proyecto, las actividades y las obras propuestas están conformes al POMCA			X	
7. En el caso de ser terreno de reserva forestal certificación del INCODER y declaración juramentada de sana posesión de acuerdo a los requisitos de ley.	X			
8. Si el proyecto se construirá por etapas, indicar las fuentes de financiación de cada una.			X	
REQUISITOS SECTORIALES				Sector: Vivienda de Interés Social Rural
REQUISITO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Certificado de posesión sana, quieta, pública, pacífica e interrumpida, por un periodo mínimo de cinco años, contados hasta la fecha de presentación del proyecto, cuando la posesión no se demuestre a través de Certificado de Tradición y Libertad o folio de matrícula inmobiliaria	X			Anexa certificados de sana posesión de 35 beneficiarios firmadas por la Alcaldesa (E) AZENETH CARDENAS VALECNIA y el Personero Municipal JUAN FERNANDO CACERES NAVAS

Dado en Bucaramanga a los 21 días del mes de Febrero de 2013.


SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
 Secretario Técnico
 OCAD Departamental Santander.


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN.
 Profesional Universitario Despacho
 Secretaría de Planeación

Proyectó: Edgar Yamit Pinto Hernández